

LESIONES Y VULNERACIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE PETRO AL PARTIDO CAMBIO RADICAL Y SU LÍDER NATURAL

1. AFIRMACIONES INJURIOSAS Y CALUMNIOSAS QUE AFECTAN LOS LA IMAGEN DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL ASÍ CÓMO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA HONRA Y BUEN NOMBRE DEL LÍDER NATURAL DEL PARTIDO, DR. GERMÁN VARGAS LLERAS Y SU FAMILIA (DR. ENRIQUE VARGAS LLERAS QUIEN ADEMÁS ES MIEMBRO DEL COMITÉ CENTRAL, ES DECIR, DIRECTIVO DEL PARTIDO).

El Partido Cambio Radical se ha destacado a lo largo de la historia por promover los más grandes y ambiciosos proyectos en materia de infraestructura, vivienda, agua potable y saneamiento básico, salud, entre otros; los cuales se han ejecutado bajo el liderazgo del señor ex – vicepresidente de la República, Dr. Germán Vargas Lleras.

Actualmente, considerando que la organización política ha adoptado una postura de oposición al Gobierno de Gustavo Petro, con control político serio y mediante la presentación de alternativas que permitan solucionar las mayores necesidades de los colombianos, sin duda el aporte del Dr. Germán Vargas Lleras quien además es el director del centro de pensamiento del Partido Cambio Radical, la Fundación Carlos Lleras Restrepo ha sido junto con la organización política su familia (Dr. Enrique Vargas Lleras quien además es directivo del Partido Cambio Radical como miembro del Comité Central) y es víctimas de ataques sistemáticos y permanentes por parte del presidente de la República con el fin de desprestigiar su imagen pública, lesionando con gravedad sus derechos fundamentales principalmente los relacionados con la dignidad humana, la honra, el buen nombre y el derecho de rectificación, en su mayoría por publicaciones realizadas a través de la red social X, también por alocuciones o discursos públicos, en donde se destacan los siguientes:

- 1.1.** El 28 de mayo de 2024 a través de la red social “X” señaló el presidente de la República que en la Nueva EPS ocultaron deudas de cerca 5 billones de pesos en el año 2023 y la familia Vargas Lleras debería responder por la inmensa pérdida de los recursos públicos, clínicas y hospitales sin pago.
- 1.2.** El 31 de mayo de 2024 a través de la red social “X” el presidente de la República manifestó que en Nueva EPS manejada por la familia Vargas Lleras ocultaron 5.5 billones en deudas mientras hacían gastos billonarios innecesarios.
- 1.3.** El 4 de junio de 2024 por la red social “X” el presidente de la República indicó que la nueva EPS era la caja de financiación de los dirigentes de Cambio Radical, que usaron la fiscalía y la Nueva EPS como constructoras de un proyecto de aspiración presidencial al usar la libertad, la cárcel y los recursos públicos de la salud como medios para enriquecerse y ganar elecciones.
- 1.4.** El 6 de junio de 2024 durante una intervención pública en el municipio de Aguachica (Cesar) el presidente de la República manifestó que el superintendente de Salud dio una rueda de prensa sobre la Nueva EPS, que

fundó la familia Vargas Lleras desde el poder, transformando el Instituto de Seguros Sociales en esa EPS. Indicando que había escondido en las gavetas facturas que no han pagado por 5 billones de pesos. Hospitales y clínicas quebrados.

- 1.5.** Afirmaciones realizadas el 23 de agosto de 2024 en el “*Acto de reconocimiento del Consejo Comunitario en San Basilio de Palenque como sujetos de reparación integral*” donde acusó al Dr. Germán Vargas Lleras de la supuesta participación con intereses particulares en las concesiones viales del país, así como la supuesta ausencia de recursos de la Nación para efectuar obras de acueducto como consecuencia de las obras viales que se adjudicaron con ostentó la calidad de Vicepresidente de la República.¹
- 1.6.** El 8 de octubre de 2024 mediante una publicación en la red social “X” el presidente de la República indicó que el Dr. Enrique Vargas Lleras hizo el sorteo en el que su hermano Germán Vargas Lleras fue designado como integrante del tribunal de arbitramento que decidirá la controversia suscitada entre las sociedades Equipo Universal SA y Castro Tcherassi contra el Instituto Desarrollo Urbano (IDU).
- 1.7.** Publicación del 25 de noviembre de 2024 en la red social “X”, en donde acusó al Dr. Germán Vargas Lleras de “tomarse” el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá con grandes empresarios y desde allí manipular las cúpulas de la justicia. Adicionalmente, señalándolo de haber sido nominado en 3 procesos arbitrales como árbitro ganando centenares de millones de pesos asignados por su hermano Dr. Enrique Vargas Lleras, sindicándolo de promover un golpe de Estado usando al Consejo Nacional Electoral y rompiendo la Constitución.²
- 1.8.** De igual forma, a través de la red social “X” el 21 de noviembre de 2024, acusó al Dr. Germán Vargas Lleras de privatizar ISAGEN lo cual disparó la especulación de los generadores de energía eléctrica aumentando las tarifas.³
- 1.9.** El 7 de noviembre de 2024 en la red social “X”, indicó que cuando él (presidente Petro) era alcalde de Bogotá D.C. y el Dr. Germán Vargas Lleras era vicepresidente de la República, solicitó ampliar la duración del contrato de concesión, donde el Dr. Vargas Lleras hizo caso omiso imponiendo la tesis peñalosista de expansión urbanística depredadora, que deja enormes ganancias de especulación inmobiliaria.⁴

¹ <https://www.presidencia.gov.co/prensa/video/Paginas/Video-Palabras-del-Presidente-Gustavo-Petro-durante-el-acto-de-reconocimiento-del-Consejo-Comunitario-Ma-Kankama-240823.aspx>

² <https://x.com/petrogustavo/status/1861088930222739519?t=JpChB08qq4Ncfdg642-HHA&s=19>

³ <https://x.com/petrogustavo/status/1859619358919602555?t=lyz-5hUX1gy-Ch4ZYafwdq&s=19>

⁴ <https://x.com/petrogustavo/status/1854522249451028778?t=zoTObMTsrCzPdCeRrAbgrw&s=19>

Ese mismo día realizó otra publicación, donde señaló que siendo alcalde de Bogotá D.C., solicitó que el área crítica por inundación de la autonorte en el Distrito, se financiara con los recursos de la concesión vial, transformándola en un viaducto, a lo cual señala que el Dr. German Vargas Lleras hizo caso omiso aumentando las ganancias de los peajes y los costos.⁵

- 1.10.** El día 3 de diciembre de 2024 durante una intervención pública realizada en el Archipiélago de San Andrés, acusó al Dr. Germán Vargas Lleras de querer tumbar al presidente mediante injerencias en el Consejo Nacional Electoral construyendo un camino jurídicamente prohibido por la Constitución.⁶
- 1.11.** El día 3 de diciembre de 2024, también realizó una publicación en la red social “X” donde señaló que ante la renuncia del magistrado Lorduy en el CNE, en su concepción autor de prevaricato con el cual se dio inicio al golpe de Estado, pretendía el CNE siguiendo la orden del Dr. Germán Vargas Lleras y Alexander Vega, mantener el prevaricato y no corregirlo.⁷
- 1.12.** El 4 de diciembre de 2024, publicó en la red social “X” que el magistrado del Consejo Nacional Electoral fue obligado a delinquir en contra del presidente de la República, siendo el magistrado quien rompió el fuero constitucional al presidente. De igual forma, acusa al Dr. German Vargas Lleras de presidir inconstitucionalmente al Consejo Nacional Electoral, donde el Dr. German Vargas pretende garantizar y pagar favores desde la presidencia de la corte arbitral de la Cámara de Comercio.⁸
- 1.13.** El 5 de diciembre de 2024, publicó en la red social “X”, que el Dr. German Vargas Lleras protege la actuación de los magistrados del Consejo Nacional Electoral desde su influencia en el poder judicial.⁹
- 1.14.** El 8 de diciembre de 2024 a través de la red social “X” indicó que el Dr. Germán Vargas Lleras no tenía autoridad moral para oponerse a la ley de reforma a la salud, debido a que su hermano (Dr. Enrique Vargas Lleras) vivía de los dineros públicos, quien al parecer del presidente de la República debe rendir explicaciones por su participación en la junta directiva de Nueva EPS, lo cual ha hecho perder recursos públicos al pueblo colombiano.¹⁰
- 1.15.** El 12 de diciembre de 2024 durante su intervención en la Asamblea Popular de la Democracia Energética en el Caribe, señaló el presidente de la República que con la venta de ISAGEN el ex vicepresidente de la República, Dr. Germán Vargas Lleras, condenó a toda la nación colombiana no solo a perder una de sus principales empresas de generación de energía limpia sino a perder la

⁵ https://x.com/petrogustavo/status/1854666846470807923?t=-cNrYj6Lz_YXIHmPcYuinw&s=19

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=sBa3CriTvno>

⁷ <https://x.com/petrogustavo/status/1864148780666249325?t=Baykz4cLypwmYy3bD07XNw&s=19>

⁸ <https://x.com/petrogustavo/status/1864372765723131939>

⁹ https://x.com/petrogustavo/status/1864620643158724785?t=zb_-vp7JhJRmioR8Jly1ow&s=19

¹⁰ <https://x.com/petrogustavo/status/1865927334676607374?t=Vjnyal3RCdLPtHKXozFIDQ&s=08>

capacidad real de intervenir en las tarifas, en la construcción del precio de la energía eléctrica en Colombia. Lo acuso por ser el artífice de la gran estafa en Colombia.¹¹

- 1.16.** El mismo 12 de diciembre de 2024 por la red social “X” señaló el presidente de la República, que el Dr. German Vargas Lleras es el hilo conductor de los grandes negocios del Estado, quien quedó con el control de los juegos de suerte y azar en línea, así mismo, que incidió en el hundimiento de la ley de financiamiento para proteger grandes elusiones de impuestos de los juegos de suerte y azar, cuyos dineros debían financiar la salud.¹²
- 1.17.** El 19 de diciembre de 2024 por la red social “X” señaló el presidente de la República que el Ex ministro del Deporte Guillermo Herrera, por orden del Dr. Germán Vargas Lleras hundió la ley de financiamiento del gobierno. Debido a que prefirieron salvar las ganancias de los empresarios de los juegos de suerte y azar que los empresarios.¹³
- 1.18.** Así mismo, el 19 de diciembre de 2024 por la red social “X” el presidente de la República acusó al Dr. Germán Vargas Lleras del deterioro patrimonial del Fondo del Ahorro.¹⁴
- 1.19.** El 26 de diciembre de 2024 mediante una publicación en la red social “X” señala el presidente de la República que la multa impuesta por el modelo de aseo cuando ejerció como alcalde de Bogotá D.C. fue impuesta por el Superintendente de Industria y Comercio del Dr. German Vargas Lleras, indicando que se debía a que no siguieron contratando al señor Alberto Ríos quien señala ser financiador de German Vargas Lleras, a quien denomina como zar de las basuras.¹⁵
- 1.20.** El 28 de diciembre de 2024, mediante una publicación en la red social “X” señaló el presidente de la República que cuando inicio la estructuración del metro subterráneo fue sabotada por el gobierno Santos/Vargas Lleras.¹⁶
- 1.21.** El 2 de enero de 2025, mediante publicación en la red social “X” el presidente de la República manifestó que la familia Vargas Lleras se robó Nueva Eps han escondido 5 billones de deudas en facturas para hacer aparecer falsamente que la EPS está bien con el fin de seguir ordeñando al estado decenas de billones de pesos.¹⁷

¹¹ <https://www.youtube.com/watch?v=2yFLWTnYns0>

¹² <https://x.com/petrogustavo/status/1867230954076684425?t=v6idADUXIKSloj2yPEFQIA&s=19>

¹³ <https://x.com/petrogustavo/status/1869741119111594494?s=46&t=VYaClbp6UXCZ1pSLMTz5lg>

¹⁴ <https://x.com/petrogustavo/status/1869781758570631229?t=wwMw7Al6SGkqsPq7kvdvpA&s=08>

¹⁵ <https://x.com/petrogustavo/status/1872312738199781716?t=6wiF4mN-T-Otvk2vTVi01w&s=19>

¹⁶ <https://x.com/petrogustavo/status/1872989728204616158?t=vU6Vy00Pox4qoKdD3AGNTQ&s=19>

¹⁷ <https://x.com/petrogustavo/status/1874808182465306663>

- 1.22.** El 3 de enero de 2025, mediante una publicación en la red social “X” señaló que fue un error uribista/vargasllerista haber privatizado las vías de Antioquia por favorecer el gran capital contra la economía antioqueña y sus gentes, y que ahora recogen los frutos.¹⁸
- 1.23.** El 14 de enero de 2025, por la red social “X” el presidente de la República señaló que el Dr. Germán Vargas Lleras evitó junto con Guillermo Cardenas las propuestas de EEB y EPM para una venta leonina de Broofield de una las mayores riquezas de Colombia, el agua. Acusa además que desde entonces las tarifas de energía se dispararon movidas por la especulación en bolsa.¹⁹
- 1.24.** El 30 de enero de 2025 en la movilización sobre las altas tarifas de energía realizada el 30 de enero de 2025 en Barranquilla – Atlántico sobre la vía 40 con calle 50 sobre las 9:00 p.m. el presidente de la República señaló que el Dr. German Vargas Lleras vendió ISAGEN contra el deseo de los antioqueños y de los colombianos y en ese momento se perdió la manera de vigilar los costos relacionados con los precios finales de la energía.²⁰
- 1.25.** El 7 de marzo de 2025, mediante una publicación en la red social “X”, señalando que el Dr. German Vargas Lleras vendió oscuramente a un solo postor la principal generadora hidroeléctrica del país, ISAGEN, momento el cual para el alto mandatario se dispararon las tarifas de energía.²¹
- 1.26.** El 9 de marzo de 2025 el presidente de la República mediante una publicación en la red social “X”, señaló que la venta de ISAGEN fue efectuada en el gobierno del Dr. Germán Vargas Lleras, y fue a un solo postor, excluyendo a posibles competidores a la fuerza, como EEB y EPM. La salida del mayor generador público nacional del sector eléctrico y su privatización, quitó la posibilidad de un regulador público de las tarifas de la generación, que son las de mayor costo para el hogar.²²
- 1.27.** El 17 de marzo de 2025, mediante la red social “X” el presidente de la República manifestó que no podía decir una mentira si se lo ordenen con pena de cárcel, manifestando además que German Vargas Lleras fue a su oficina cuando era alcalde de Bogotá D.C., a supuestamente pedirle que la concesión vial de la autopista norte se ampliara hasta llegar a Bogotá D.C. con la prórroga de la concesión jugosa y que el le dijo que estaba por encima del negocio el cuidado de las aguas.²³
- 1.28.** El 22 de marzo de 2025 el presidente de la República por la red social “X” señaló que nada de lo que dijo sobre la autopista norte es mentira en relación de lo que

¹⁸ <https://x.com/petrogustavo/status/1875316999095546011>

¹⁹ <https://x.com/petrogustavo/status/1879215600528224352?s=48&t=fD4qPaM7h9wEupSYbs2hSA>

²⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=ez28TNjkeGA>

²¹ <https://x.com/petrogustavo/status/1898170641313841227>

²² <https://x.com/petrogustavo/status/1898763336021373311>

²³ <https://x.com/petrogustavo/status/1901642188334776552>

conversó con el Dr. German Vargas Lleras, a quien señaló de tener una concepción de la infraestructura carretable diferente a la de él. Señalando que no va a rectificar sino a aclarar.²⁴

- 1.29.** El 23 de marzo de 2025 el presidente de la República por la red social “X” dijo que La Nueva Eps la creo Vargas Lleras para que su familia la dirigiera y sus recursos fueran manejados privadamente cuando son públicos y que las gestoras farmacéuticas qué también se desarrollaron con Vargas Lleras, son un pequeño oligopolio privado y que tienen el poder de la vida y la muerte de los colombianos²⁵

Siendo estas las declaraciones más lesivas y perjudiciales, tanto el Dr. German Vargas Lleras como su familia han acudido al ordenamiento jurídico más concretamente a la acción de amparo constitucional para proteger de un perjuicio irremediable los derechos fundamentales a la honra y buen nombre, solicitando inicialmente la correspondiente retractación al presidente de la República las cuales a la fecha todas han sido negadas por funcionarios del DAPRE (Ni siquiera directamente por él) lo cual ha derivado a la interposición de las correspondientes tutelas, que a la fecha han sido proferidas las siguientes decisiones:

- **Con relación al Dr. German Vargas Lleras.**
 - A. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección B, Magistrado Ponente: Juan Enrique Bedoya Escobar, Sentencia del 7 de marzo de 2025, Radicado No. 11001-03-15-000-2025-00603-00. Con relación a las afirmaciones de la **AUTOPISTA NORTE. (PRIMERA INSTANCIA)**
 - B. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, Magistrado Ponente: Alberto Montaña Plata, Sentencia del 14 de marzo de 2025, Radicado No. 11001-03-15-000-2025-00610-00. Con relación a las afirmaciones de la injerencia en el **CNE y el poder judicial. (PRIMERA INSTANCIA)**
- **Con relación el Dr. Enrique Vargas Lleras**
 - C. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, Magistrado Ponente: Martin Bermudez Muñoz, Sentencia del 27 de agosto de 2024, Radicado No. 11001-03-15-000-2024-03889-00. Con relación a las afirmaciones de **NUEVA EPS. (PRIMERA INSTANCIA)**
 - D. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Magistrado Ponente: Gloria María Gómez Montoya, Sentencia del 17 de octubre de 2024, Radicado No. 11001-03-15-000-2024-03889-02. Con relación a las afirmaciones de **NUEVA EPS. (SEGUNDA INSTANCIA)**
 - E. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, Magistrado Ponente: Wilson Ramos Girón, Sentencia del 23 de enero de 2022,

²⁴ <https://x.com/petrogustavo/status/1903242642122576250?s=46&t=VYaCibp6UXCZ1pSLMTz5lg>

²⁵ https://x.com/petrogustavo/status/1903456948948701541?t=zp09QV1Bm789tS_Wyjis-Q&s=19

Radicado No. 11001-03-15-000-2024-06199-00. Con relación a las afirmaciones de **CENTRO DE ARBITRAJE. (PRIMERA INSTANCIA)**

De este modo resulta evidente, **(1)** Que existen ataques sistemáticos y permanentes en contra del Dr. German Vargas Lleras y su familia, **(2)** Las herramientas judiciales nacionales no son suficientes para controlar los ataques desahorados del presidente de la República, **(3)** El presidente pretende desobedecer las órdenes judiciales afectando el Estado social de derecho y la separación de poderes.

2. ATAQUES CONTRA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. H.R. POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DRA. LINA MARIA GARRIDO MARTIN, ASÍ COMO LA PERSECUCIÓN A NIVEL TERRITORIAL DE LOS LÍDERES DEL PARTIDO.

El presidente de la república publicó en la red social “X”, el día 25 de febrero de 2025, los siguientes:

“Con mucha sabiduría jurídica el constitucionalista Uprimmy desmonta con argumentos la tesis de la irregularidad por ausencia de debate, de la aprobación de la reforma pensional, cuando lo que ha existido es un debate de dos años, profundo y extenuante, de la reforma en la opinión pública, en el Congreso y, en particular, en la Cámara y en su último debate en Cámara.

La Cámara al adoptar el texto del senado en su último debate, y su reglamento se lo permite, impidió que se formara un comité de conciliación entre la cámara y el senado, por presentar textos distintos, convocado exclusivamente por Ivan Name, que jamás Name, el subjudice de corrupción, iba a convocar.

El sabotaje de la oposición a las reformas presentadas por el gobierno no ha sido argumentativo, sino puro y simple filibusterismo, un práctica parlamentaria de obstrucción que ojalá, la corte constitucional no legitime porque acabaría con la función del Congreso y lo degradaría.

El filibusterismo es una práctica rechazada en todos los parlamentos del mundo, porque acaba con el debate democrático propio de cualquier congreso.

Ponerse a gritar desesperadamente, durante horas, para impedir una votación que la mayoría quiere votar, no es democracia, solo es falta de ideas y un golpe antidemocrático contra el congreso de la República y contra el pueblo.

Que un solo congresista como sería en este caso Ivan Name, o como ahora la vicepresidenta de Cámara, impidiendo el debate y la decisión de las mayoría, es un golpe contra la democracia en su principio más básico.” (Cursiva y negrilla fuera del texto original).

El 27 de febrero el presidente del Partido Cambio Radical elevó solicitud al presidente de la República para que asumiera el hecho de poner a la segunda vicepresidenta en riesgo con sus afirmaciones y que lo responsabilizaba de lo que le pudiera suceder, a ella su vida e integridad y la de su familia.

Vale la pena señalar que en lo que va en el 2025 el Partido ha recepcionado 8 solicitudes de protección, debido al aumento de amenazas a los líderes en diferentes zonas del país tales como Arauca, Nariño, Cauca, Huila y Norte de Santander entre otros.

3. EL GRAVE RIESGO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA DEMOCRACIA POR LOS RECURSOS PARA LAS ELECCIONES.

En la última Comisión Nacional de Seguimiento Electoral tanto la Procuraduría General de la Nación como el Consejo Nacional Electoral manifestaron su preocupación por los recursos para las Elecciones.

Vale la pena recordar, que en el año 2024 hubo un retraso en el giro de recursos a los partidos como también hay un gran retraso en el pago de la reposición de votos del año 2023.

Además del riesgo presupuestal, se debe garantizar por parte del Gobierno la seguridad para poder ejercer el voto libre en todos los territorios del país.

4. LA GRAVE CRIS DE SALUD QUE VIVE EL PAIS.

El gobierno de Gustavo Petro sin necesidad de una ley debidamente tramitada y pisoteando toda la institucionalidad, ha destruido el sistema de salud, primero lo asfixiaron, luego lo intervinieron y finalmente se lo apropiaron.

De todos los males de este gobierno, el desmantelamiento del sistema de salud ha sido el peor, puesto que sus efectos se miden en vidas y por lo tanto son irremediables.

Hoy los colombianos estamos sufriendo las consecuencias, escasean las vacunas y los medicamentos neurológicos, psiquiátricos, oncológicos y muchos otros de enfermedades crónicas.

Este año, el 2025, con reforma legal o sin ella, el sistema colapsará definitivamente y esto ocurrirá en primer lugar por el aumento decretado del 5,36 % a la UPC, que no es otra cosa que el recurso que se paga por cada afiliado para cubrir el costo en la prestación del servicio, el aumento ha debido ser como mínimo del 17 %. Petro sabe también que lo aprobado terminará ahorcando totalmente al sistema. Este ha sido el propósito desde un principio.

El aumento decretado no solo no cubre el déficit del 2024, estimado en más de 10 billones, sino que tampoco el rezago de años anteriores y menos aún los costos estimados para 2025. Por este camino terminarán liquidándose todas las EPS y también las IPS públicas, privadas o intervenidas, no importa.

Las más de 250.000 tutelas presentadas por los usuarios en 2024, y sobre las cuales ha llamado la atención la Corte Constitucional, importan poco al Gobierno. Estamos frente a un claro y ostensible desacato.

La realidad no puede ser peor: 3 de cada 4 colombianos se encuentran afiliados a una entidad intervenida o con solicitud de retiro voluntario, 29,1 millones están en las 8 EPS

controladas por la Supersalud, y en todas estas el servicio se ha deteriorado considerablemente. Los últimos reportes sobre la siniestralidad en el sistema muestran que las EPS intervenidas no han equilibrado la operación y siguen en franco deterioro, presentando siniestralidades entre el 101 y el 125 %. Solo la Nueva EPS perdió 3 billones en el primer semestre, y su siniestralidad fue del 125 % después de ser intervenida. La deuda por presupuestos máximos de años anteriores y de este año asciende a 3 billones de pesos. De mantenerse esta situación, millones de afiliados quedarán sin cobertura.

Desde Cambio Radical Sabemos de la necesidad de una Reforma a este sistema, teniendo claro que no se debe pretender por la sustitución del modelo de aseguramiento sino su fortalecimiento, teniendo como eje central el posicionamiento del paciente como prioridad, con la libre elección como pilar básico, por ello hemos radicado un proyecto de ley el cual cursa en el Congreso de la República.

Lo que Colombia necesita es un sistema sensible, eficiente y sostenible, ágil en la tramitación de citas, tratamientos y medicamentos. Todo esto se puede conseguir sin liquidar un sistema que es ejemplo en el mundo y sin saltar al vacío asumiendo riesgos innecesarios y hasta ahora no bien calculados.

El colapso del sistema de salud en Colombia ya no es una advertencia, es una realidad que golpea todos los días a millones de colombianos. Alrededor de 3.500 IPS han cerrado en regiones como Bogotá, Atlántico, Cundinamarca y Cauca. Las unidades de pediatría, psicología, consulta externa y hasta camas para adultos han dejado de operar. Esta es la consecuencia directa de la improvisación, el desfinanciamiento deliberado y el desmonte institucional promovido desde el Gobierno Nacional, que se ha empeñado en destruir el sistema sin tener un modelo de reemplazo que garantice el acceso efectivo a los servicios de salud.